

Convocatoria Concurso de Méritos para la Selección y Contratación de Personal

Convocatoria 75 / 2018

Se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de Investigador/a postdoctoral para la gestión de proyectos europeos para el proyecto: "Managing Frailty. A comprehensive approach to promote a disability-free advanced age: the ADVANTAGE initiative" (PROY EUROPEOS00054), bajo la dirección del Dr. José Viña Ribes.

Plaza ofertada: Investigador/a postdoctoral.

Condiciones de Contratación: Contrato laboral a tiempo completo. El horario será flexible en función de las necesidades del servicio. Esta contratación queda supeditada a la concesión de la autorización administrativa.

Requisitos imprescindibles:

1. Doctorado en área Ciencias de la Salud de acuerdo con los planes de estudios vigentes.
2. Tener nacionalidad española, tener la nacionalidad de un país miembro o acreditar al menos permiso de trabajo.

Méritos (de 0 a 40 puntos):

1. Máster en Investigación Biomédica (10 puntos).
2. Experiencia laboral demostrable en el campo de la fragilidad. (1 punto por año hasta un máximo de 4 puntos).
3. Experiencia laboral demostrable en investigación el campo del envejecimiento en su sentido más amplio. (1 punto por año hasta un máximo de 4 puntos)
4. Publicaciones relacionadas en el campo del envejecimiento. (1 punto por publicación hasta un máximo de 4 puntos).
5. Experiencia laboral demostrable utilizando métodos de laboratorio relacionados con biología molecular y analíticos en el campo del envejecimiento. (1 punto por año hasta un máximo de 4 puntos).
6. Experiencia laboral en el entorno científico y de innovación (1 punto por año hasta un máximo de 5 puntos).
7. Conocimiento del método de búsquedas bibliográficas. (si lo posee 1 punto).
8. Conocimiento del sistema de I+D+I nacional y local. (si lo posee 1 punto).
9. Valoración entrevista personal (0-5 puntos).
10. Certificado de discapacidad acreditado. (Si posee una discapacidad igual o superior al 33% se otorgan 2 puntos).

Funciones a desempeñar:

- Evaluación de la fragilidad y sus determinantes moleculares desde el punto de vista bibliográfico y su confirmación biológica, analizando los métodos utilizados para ello.
- Colaboración en las acciones programadas en los paquetes de trabajo recogidos en la memoria de la Joint Action en los que participa el grupo de investigación:
 - WP4: Revisión de las actuales herramientas existentes para la detección y diagnóstico de la fragilidad, mediante la evaluación de biomarcadores clínicos, antropométricos, de laboratorio y de imagen.
 - WP6: Estudiar la prevención y el manejo clínico de la fragilidad, la relación de la fragilidad con la nutrición y la actividad física, identificar el conocimiento transnacional sobre la farmacología utilizada en el tratamiento de la fragilidad y las enfermedades múltiples, y analizar las herramientas informáticas existentes en el ámbito de la fragilidad.
 - WP7: Identificación y evaluación de los modelos de atención para prevenir o retrasar la progresión de la fragilidad.

Sistema Selectivo:

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

- a) Fase de Valoración de Méritos y Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán las candidaturas que hayan superado los requisitos imprescindibles.
- b) Fase de Valoración de Aptitudes y entrevista.



Tras la primera fase de valoración de méritos, se seleccionarán las candidaturas que concurrirán a la fase de valoración de aptitudes y entrevista.

Tribunal:

- Director General de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dr. Andrés Cervantes.
- Subdirectora Científica de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dra. Marta Peiró.
- Investigador principal: Dr. José Viña.
- Investigadoras colaboradoras: Dra. Consuelo Borrás y Dra. Carmen Gómez.
- Jefa Sección RRHH: D^a. Ruth Cano.

Plazo de presentación de solicitudes: desde la publicación de la convocatoria hasta el 31 de agosto de 2018 (inclusive).

Documentación a presentar:

- Formulario de solicitud de empleo.
- Carta de presentación.
- Currículum.
- Manifestación escrita y firmada de los requisitos de la convocatoria que cumple el candidato/a.
- Fotocopia del DNI, NIE o permiso de trabajo.
- Otra información relevante (referencias, títulos, etc.)

La presentación de la documentación no podrá realizarse telemáticamente. Deberá presentarse en la Secretaría de la Fundación, ubicada en la Avda. Menéndez Pelayo, 4 acc, 46010 Valencia en horario de 8:30 a 14:30 o enviarse a la misma por correo certificado.

Los datos de carácter personal serán tratados de acuerdo con las previsiones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y del Real Decreto 1720/2007, de 21 diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la citada ley. Los derechos de acceso, de rectificación, de cancelación y de oposición podrán ejercitarse, por escrito, dirigido a la Unidad de Recursos Humanos de la Fundación, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos.

Valencia, a 27 de julio de 2018.

